REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUTATÁ
NIT. 890980950-5
CONCEJO MUNICIPAL

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA SELECCIONAR EL PROPONENTE DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-002-DE 2026, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA AUDIOVISUAL INTEGRADO (PROYECTOR, PANTALLA MOTORIZADA, SISTEMA DE SONIDO Y MICROFONÍA PARA CONFERENCIAS) PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MUTATÁ, ANTIOQUIA".

Siendo las 06:30 p.m. del día 21 de mayo de 2026, se reunieron las personas designadas por el presidente del Concejo Municipal de Mutatá para efectuar la evaluación de los requisitos habilitantes presentados dentro del proceso de mínima cuantía referido.

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador de la entidad procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública de mínima cuantía No. CMC-002-DE 2026. Conforme al procedimiento de mínima cuantía previsto en el Decreto 1082 de 2015, se evaluó la oferta presentada por el siguiente proponente:

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
FUNDACIÓN HUELLAS DE IDENTIDAD – FUNHUEDID NIT. 900.887.203-1	LEUWIS ESTIVEN BELTRAN VILLEGAS C.C. 1.081.910.486 de Plato – Magdalena	$24.569.378,00

VERIFICACIÓN DE CAUSALES DE RECHAZO

OFERENTE	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN HUELLAS DE IDENTIDAD – FUNHUEDID	NO SE EVIDENCIAN CAUSALES DE RECHAZO.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad verificó que la oferta presentada cumple con las condiciones económicas y técnicas exigidas en la invitación pública.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Oferta a evaluar: FUNDACIÓN HUELLAS DE IDENTIDAD – FUNHUEDID, identificada con NIT No. 900.887.203-1, representada legalmente por el señor LEUWIS ESTIVEN BELTRAN VILLEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.910.486 de Plato – Magdalena.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Copia cédula representante legal	X		
Registro Único Tributario – RUT	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		

Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificados antecedentes judiciales	X		
Certificado situación militar	X		
Certificación de seguridad social y parafiscales	X		
Experiencia acreditada del proponente	X		
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades	X		
Propuesta técnica y económica	X		
RESULTADO EVALUACIÓN	CUMPLE		**SE HABILITA PARA CONTRATAR**

Nota: Los requerimientos evaluados corresponden a los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública y documentación del proceso.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ

Una vez revisada la propuesta presentada por la FUNDACIÓN HUELLAS DE IDENTIDAD – FUNHUEDID, identificada con NIT No. 900.887.203-1, el comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. CMC-002-DE 2026.

Así mismo, se constató que la oferta económica presentada por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($24.569.378,00), cumple con las condiciones requeridas por la entidad y se encuentra ajustada al objeto contractual.

En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o su delegado contractual habilitar la propuesta presentada por la FUNDACIÓN HUELLAS DE IDENTIDAD – FUNHUEDID y continuar con el trámite correspondiente dentro del proceso contractual.

El presente informe se publica en el SECOP II para conocimiento de los interesados y para efectos de observaciones dentro del término legal correspondiente.

Dado en Mutatá, Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

JHON ALEJANDRO LATORRE MACHADO
presidente del Concejo Municipal

AMPARO OCAÑO MOGOLLON
Secretaria General del Concejo Municipal